Año 1.° PAZ, Jueves 9 de Octubre de 1845. Núm. 135.

Suscripcion—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares a precios convencionales—los que sean de interés público se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Dionisio Areopajita.

LA EPOCA.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

En el número 81 de la Gaceta hemos visto una parte de la nota del Sr. Felix Frias, Cònsul de Bolivia en Valparaiso, que nos ha parecido digna de fijar la atencion de nuestros lectores como de todo boliviano amante de su pais, por la grandiosa cuestion á que ella se contrae y el modo orijinal con que la trata. En la parte que llevamos leida y que trascribimos con gusto, vense refutadas las diferentes ideas que se han empleado hasta ahora para correjir la carta jeográfica de Bolivia que de las manos del grande Bolivar salió imperfecta y como en embrion. ¡Tanta fué la prisa de su alma ardiente por darnos libertad!

El Sr. Frias fundando la idea que predomina en su nota, en hechos notorios é irrefragables, nos dice; «que es pugnar contra los obstáculos inseparables de la naturaleza el pretender convertir Cobija en puerto de concurrencia: que insistir en la adquisicion de otro, al norte de nuestras costas, en Arica v. g., á mas de lo costoso que seria esta adquisicion en caso que fuera realizable, presenta los mismos inconvenientes que Cobija, eceptuandose el comercio de un pueblo cuyas necesidades se remediarian, permaneciendo lo demas de la República en su mismo estado de insignificancia mercantil.»

«Restanos pues, continua el Sr. Frias, la esploracion del oriente de Bolivia: alli se cruzan infinitos rios navegables por entre bosques frondosos y llanuras inmensas: la naturaleza nos convida hácia aquellas deliciosas comarcas de prodijiosa fertilidád y á que abandonemos los áridos é ingratos desiertos que hoy habitamos.»

Tal es el pensamiento que descuella en este notable escrito. Si él pertenece á una utopia mas bien que á un proyecto de mejora realizable, abiertas están las pájinas de nuestro Diario invitando á la discusion de un asunto tan grave é influyente en nuestros futuros destinos. Entretanto, que se nos permita elojiar el ilustrado y patriòtico celo que ha dirijido la diestra pluma del Sr Frias al bosquejar un cuadro tan animado y halagüeño; que reboza en ideas seductoras de nuestro porvenir, y que cuando menos acredita la lealtad con que el Sr. Frias desempeña su puesto, y corresponde á la confianza con que lo honró el Gobierno Boliviano.

BOLETIN AMERICANO.

CHILE.

Copiamos del *Progreso* lo que sigue.

LA EUROPA Y LA AMÈRICA.
EN 1845.

(Continuacion.)

La cuestion nos parece ligada fuertemente con antecedentes filosòficos, que nos será permitido recordar lijeramente. Ha habido un tiempo, no muy distante, en que el mas seco escepticismo cobijaba todo el sembrado de la intelijencia humana con sus alas descarnadas i agujereadas como un manto de mendigo. En este tiempo, el derecho se consideraba una quimera que no tenia mas regla que la necesidad, santa i buena sin duda en ciertas ocasiones, pero no señora esclusiva de lo que le es superior en alcances i virtud íntima; i la justicia, un elemento constituido de àtomos i partes, como la materia, capaces de ser medidos i calculados por los mismos instrumentos que sirven para juzgar del calor i la humedad. Locura, exajeracion funesta justificable solo en los primeros instantes de la lucha, ò en cabezas desorganizadas i que como tal ha debido desaparecer al viento refrescante de nuevas ideas, mejor cultivadas i mas llenas de porvenir. Ha desaparecido en efecto, i hoy la fe ha vuelto á instalarse en los espíritus; no la fe estrecha, dogmática, retrógrada de la impostura, sino la fe de una justicia divina, que es la que anima el mundo i la humanidad, i de un derecho que es su emanacion tambien divina, i que tiene por altar el pecho inmenso de los pueblos salvajes, ó mas atrasados de los que van à la vanguardia de las luces.

Este movimiento de la filosofia no ha sido sin resultados para la politica. Si hai un derecho i una justicia universal, es santo defender por todas partes estas divinidades modernas. Si hay un derecho i una justicia universal, el que las sostiene con su voz á fuer de filòsofo, ò el que las sostiene con su espada á fuer de guerrero ò pueblo, es merecedor à las alabanzas i no à la reprobacion, sea nacional ó estranjero, sea pueblo de Occidente ò de Oriente. ¿Qué seria una justicia i un derecho que dejase de serlo porque saliese de unos labios desconocidos anteriormente, ò viniese clavada en bayonetas de otra forma i otro acero que las nuestras? Miserias i nada como la que Job ha deplorado sublimemente. La justicia universal supone el derecho de sostenerla todos i en todas partes, i este supone á su vez aquella, como la atraccion supone necesariamente la repulsion.

Queda, pues, evidente que si es posible que la Europa venga á veces, fiada en su potente brazo, á cometer injusticias flagrantes sobre nuestro virjen continente, es mas posible que venga, tiene sobre todo el derecho de venir á defender lo que constituye hoy la vida de la humanidad, porque es su vida tambien; esto es, el derecho i la justicia, sin lo que la tierra volverá à ser la cueva de bandidos que tantas meditaciones, tanta sangre i esfuerzos costò à Moises el civilizar, si hemos de dar crédito (i cómo no?) à los libros que contienen la biografia de este hombre estraordinario. Este mismo derecho lo tenemos nosotros tambien sobre ella, i solo nos faltan los medios. Es un derecho que està en la naturaleza de las cosas, i que no cam-

Folletin.

HIPOLITO I DIANORA.
POR
M. ALEJANDRO DUMAS.

Si al pasearos por las calles de Florencia, pasais por delante de una iglesia, llamada la iglesia de Santa Maria—sobre el Arno, situada en la via del Bardi, observareis sin duda, un escudo colocado entre dos libros, representando las armas del pueblo florentino, acompañadas de esta divisa enigmática *Fuccio me feci.* Si preguntais quien ha hecho construir esta iglesia, i que significa este exergo, se os responderà, que esta iglesia fué construida por Hipòlito de Buondolmonte, i se os esplicará la divisa refiriéndoos la leyenda siguiente.

Hacia el año de 1225, es decir à la época en que reinaban en toda su fuerza los primeros odios güelfos i jibelinos, existian en Florencia dos familias, que se habian jurado un odio mortal: estas familias eran los Buondelmonte i los Bardi.

Pero en medio de los odios de familia que dividen á los padres comunmente sucede, que algun amor secreto se introduce entre los hijos, trayendo como la paloma del arca el olivo de paz. Pirame i Tisbe eran vecinos i se conocian desde la infancia. Romeo i Julieta se encontraron en un baile, i desde ese dia juraron amarse siempre—vivir el uno para el otro ò morir unidos. Pirame i Tisbe, Romeo i Julieta cumplieron su palabra, se amaron toda la vida, murieron el uno con el otro, i lo que es mas, el uno por el otro.

Hipòlito i Dianora se encontraron una mañana en el bautisterio de San Juan. El mancebo habia seguido á esta joven llena de elegancia aristocrática, desde la via Rondinelli hasta el bautisterio, en donde entró tras ella: al levantarse el velo para tomar agua bendita Hipòlito la viò, ella viò à Hipòlito i esta mirada lo dijo todo. Los jòvenes leyeron en sus ojos lo que pasaba en sus almas: no pudieron decirse sino dos palabras, sus dos nombres. El dia en que se encontraron fué el 13 de Febrero, que se llama en Florencia el dia del perdon.

Desde este momento Hipòlito no pensò sino en ver á la que amaba: incesantemente pasaba i repasaba por sus ventanas; donde quiera que iba, el joven se hallaba tambien; nada era para él esperarla horas enteras, con tal de apercibirla un solo instante, i casi siempre sin otra esperanza de recompensa, que una seña, una mirada, una palabra; porque Dianora pertenecia á una familia de costumbres severas i era rigorosamente vijilada.

La Dueña de Dianora se apercibió un dia de lo que pasaba entre los dos amantes, i lo hizo saber al padre del joven: Dianora recibiò orden de no salir nunca de casa. En pos de las esperanzas, en pos de los sueños dorados, se presentaron entonces los verdaderos sufrimientos del amor. Durante algun tiempo empero, Hipòlito ignoró su desgracia, creyó que alguna ausencia momentànea, que alguna indisposicion repentina, lo alejaba de Dianora. Continuò pasando por sus ventanas, yendo donde creia encontrarla; pero todo fue inútil, no pudo ni aun vislumbrarla.

Hipòlito pasaba los dias en recorrer las iglesias, las noches, en esperar oculto en algun muro que se abriera alguna de las ventanas del inexorable palacio Bardi. Por fin, una noche viò que una mano pasaba al traves de las rejas de una celosia, i que un billete caia á sus pies. Corriò á una lámpara que ardia delante de una virjen, i no dudando que este billete era de Dianora lo besò mil veces: su corazon palpitaba con tanta fuerza, sus ojos estaban de tal modo oscurecidos por el vértigo, que al principio apenas pudo descifrar lo que contenia. Por fin leyó lo que sigue.

«Mi padre sabe que nos amamos: me ha prohibido veros. Adios para siempre.»

Hipòlito creyò morir; volviò al palacio Bardi i permaneciò hasta el dia bajo las ventanas de Dianora, esperando que la celosia se volveria á abrir: la celosia continuò cerrada hasta que la aurora mostrò su frente de alabastro i rosas; entónces Hipòlito se viò obligado á retirarse.

Pasò cinco ó seis noches del mismo modo: cada dia se ponia sombrio; apénas respondia á las preguntas que se le hacian i rechazaba hasta las caricias maternales. No pudo soportar por mucho tiempo tanto sufrimiento: al cabo de algunos dias los esfuerzos empezaron á abandonarle i cayò enfermo.

Se llamaron los mejores médicos de Florencia; pero nadie pudo adivinar la causa de la enfermedad de Hipòlito. A todas las preguntas que se le hacian, respondia moviendo la cabeza i sonriendo tristemente. Los médicos no vieron en él, sino una fiebre ardiente que lo devoraba, i que en pocos dias lo conduciria al sepulcro, si no lograban calmarla.

bia por consiguiente, con las montañas, ni con los rios, ó no hay civilizacion ni progreso posible. ¿Cómo vencer si se cruzan lúgubremente los brazos sobre el pecho? Las elejias tienen su lado lucido en literatura, i son ademas una necesidad cruel del corazon; pero en politica no sirven sino para perderlo todo. Mirad á la Italia que no hace mas que llorar i producir *óperas*. Recordad asi mismo la Grecia, esta tierra palpitante i de sombras jiganteseas, cuando no hacia mas que estar envuelta entre los pliegues serviles de su viejo manto, i llorar, llorar siempre.

No: no hay que suponer dos cometas en la América i la Europa, prontos á estrellarse i desaparecer, en consecuencia, hecho pedazos uno de ellos. Dos fuerzas que corren en lineas paralelas no pueden nunca encontrarse. Si unos dias se abrazan i otros luchan, esto se verifica sin perder respectivamente de vista las columnas de fuego que las guia á resultados ignorados, pero que no pueden ser otros que los del derecho i la justicia. Si luchan, sobre todo, no será nunca sino por el triunfo de este derecho i de esta justicia, vulnerados por la fuerza de resistencia que siempre opone la ignorancia i barbarie al dedo de Dios; i entonces ¿qué inconveniente en enrolarse del lado del derecho i la justicia, cualquiera que sea su adalid? ¿Por qué mirar antes á este que á los principios?

Como se ve, nosotros no hablamos sino del derecho de la Europa de frecuentar nuestras playas, i una vez en ellas, defender tambien la libertad, que es hoy la conquista apetecida del mundo, i la justicia, sin la que no hay libertad. Derecho teórico, independiente de los casos accidentales; i que en vez de servir para justificar estos, los condena con mayor enerjia, cuando en lugar de ser la espresion santa de los principios, no son mas bien sino su infraccion arbitraria i escandalosa. Estos casos, que no son pocos ya, merecerian articulos aparte en que la prueba i los hechos caminasen á la par de los raciocinios; unica cuestion que queda despues de resuelta la otra: cuestion toda jurista i práctica, por decirlo de una vez, i que si hace variar la solucion, no modifica de ningun modo los principios eternos. En cuanto al caso presente de la República Arjentina, escritores con mejores datos que nosotros han demostrado ya á la evidencia, que Rosas es una viva i perenne violacion de toda justicia i de todo derecho, un bárbaro que gobierna sin leyes, i para quien, por consiguiente, no han sido hechas las leyes. Prosigamos pues nosotros las observaciones puramente abstractas que ha sido nuestro fin esponer en este artículo. *(Continuará.)*

BOLETIN ESTRANJERO.

FRANCIA.

FORTIFICACIONES DE PARIS.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 4 de mayo

Se abre la sesion á las dos de la tarde.

(Continuacion.)

M. DARU—miembro de la Comision. Yo no pondré en cuestion la ley de 1841; yo miro la cuestion del armamento de Paris como resuelta por la misma ley que ha dispuesto que esta ciudad sea fortificada.

Los dos honorables oradores que me han precedido en la tribuna han hablado de su posicion personal respecto al voto de 1841; yo no tengo la misma ventaja, porque yo no tenia el honor de pertenecer entonces á la cámara; pero me apresuro á decir que si hubiese sido diputado cuando representó esa ley, no habria trepidado en votar á su favor. Es por esto que votaré hoy por la ley en discusion.

Si como el jeneral Laidet hubiese votado contra la ley en 1841, yo creeria obrar bien votando tambien contra la ley actual.

Hay una parte de los miembros de esta cámara que ha votado contra la ley de 1841, no porque la hallasen perjudicial, sino porque la hallaron inútil; yo me esplico tambien perfectamente su voto contra la ley del armamento.

Pero no concibo como los que en 1841 creyeron útiles las fortificaciones, se nieguen á votar hoy por la confeccion del material necesario á su armamento.

Se ha objetado que no es la oportunidad de hacerlo porque no hay urjencia; yo creo por el contrario, que es la oportunidad precisamente porque no hay urjencia: en la paz es, si no me engaño, el momento mas oportuno para preparar la defensa del pais.

La verdadera cuestion señores es saber si el estado de los armamentos jenerales existentes hoy en los arsenales, es ó no suficiente para armar las fortificaciones de las plazas fuertes del reino. De las cifras de los informes recibidos resultan que faltan á la dotacion de nuestras plazas fuertes como 7,000 piezas de artilleria, independiente del número necesario para armar las fortificaciones de Paris; es pues evidente que no es posible rehusar á aumentar esta dotacion sin comprometer la defensa del reino.

El ministerio habria podido quizá detenerse ante la consideracion de la oportunidad, siempre que él no hubiese llevado en vista otro interes que el suyo; mas eso habria sido subordinar los intereses jenerales á sus intereses particulares, y yo apruebo el que él no se haya dejado detener por esta consideracion.

En fin, si aun quedasen algunas aprensiones infundadas, algunos temores quiméricos, se ha hallado un temperamento muy propio para calmarlos decidiendo que el material del armamento quede depositado en Bourges hasta una eventualidad de guerra. Esta disposicion que yo apoyo, que yo apruebo debe tranquilizar todos los espíritus.

Se dice á eso sin embargo que se trata de una cuestion de confianza ministerial. Yo no comprendo ese argumento, porque la confeccion del armamento será largo: durará cinco ó seis años; y no es probable que el Ministerio actual sea el que prosiga hasta el fin la ejecucion de esta medida.

Por último, pregunto á la Cámara ¿en que situacion nos dejará la repulsa de esta ley? ¿qué impresion producirá este abandono de un gran proyecto? ¿No tendrá la Europa el derecho de decir que hemos sabido comenzar esta obra estupenda, pero que no hemos tenido la perseverancia necesaria para terminarla?

MR. FERDINAND DE LASTEYRIE—declara que si él hubiera sido diputado en 1841, no habria votado por las fortificaciones; que él no pertenece por consiguiente al número de los que se quiera acusar de inconsecuentes.

Yo doy, dijo el orador, poca importancia á la oportunidad de la medida. La oportunidad es el lado insignificante de la cuestion. Yo diré como el Sr. informante, los ministros pasan y pasan muy lijero, á Dios gracias....(Risas.)

Una voz á la izquierda. Pero no bastante lijero!

MR. F. DE LASTEYRIE....pero quedan las instituciones. Sin embargo, yo sostengo ademas que la oportunidad no ecsiste.

Permitidme una comparacion. Vosotros dispensais, con razon una gran confianza en la institucion de la Guardia Nacional; es una de las mayores fuerzas de que podemos disponer: sin embargo, si, con el pretesto de que puede estallar una guerra un dia de improviso, se os propusiese dar a la guardia nacional pólvora i balas, ¡qué contestariais? Os alzariais de hombros, indudablemente.

Miembros de la izquierda—Se guardarian bien de hacerlo. Al contrario se ha despojado á la guardia nacional de sus cañones: la artilleria nacional ha sido licenciada, y no la han restablecido.

MR. F. DE LASTEYRIE—Me he equivocado: no os alzariais de hombros, porque vosotros sois tan politicos unos respecto de los otros que yo deseo serlo respecto de vosotros. Si se os hiciese semejante propuesta, preguntarias ¿para qué pólvora y balas cuando estamos en profunda paz? esperemos á que venga la guerra y entonces veremos (Risas y movimientos diversos). Digo lo mismo de las fortificaciones.

Se nos promete que el armamento destinado á las fortificaciones quedará depositado en Burgos. La esposicion de motivos hace esta concesion con buena gracia, el informe de la comision la acepta con mala gracia. Pero las esposiciones y los informes pasan y las leyes quedan; pero aun cuando esa condicion estuviese en la ley misma, aun cuando se hubiese adoptado la enmienda de Mr. de La Rochejaquelin que hace pasear hasta Tolon los cañones destinados al armamento de Paris, yo no estaria satisfecho. («Risas prolongadas»).

Una voz—Es Vd. dificil de satisfacer.

MR. F. de LASTEYRIE—Se habla de voto de confianza, y al mismo tiempo se dice que no es dirijido al ministerio actual. Yo desconfio de estas distinciones un poco sutiles. En ninguna circunstancia he visto al gabinete del 29 de octubre dispuesto á dar un voto de confianza al de 1.º de marzo, y en este momento yo no creo tampoco espuestos á los hombres de 1.º de marzo á dar un voto de confianza á los del 29 de octubre. («Bueno, bueno»).

Señores, cincuenta años hace que se reunieron tropas al rededor de la Capital en que deliberaba la primera de nuestras asambleas: recordad, señores, los términos de ese reclamo por siempre célebre y al terminar dejad que os diga á vosotros todos: Ya que habeis permitido que la ciudad en que deliberais sea rodeada de murallas, no dejeis que en ella se fundan ni el fierro, ni el bronce. Voto contra el proyecto de ley.

(Continuará.)

(Del Mercurio de Valparaiso.)

La madre de Hipólito no lo dejaba un momento: con la vista enclavada en él i la boca entreabierta por una eterna interrogacion, suplicaba á su hijo le revelara la causa de su mal. Porque con esa sutilidad de instinto que poseen las mujeres, comprendia que esta enfermedad no era una simple afeccion física, sino que provenia de algun gran sufrimiento moral. Hipólito callaba, pero la fiebre se tornó en delirio i en delirio habló. La madre de Hipólito lo supo todo: supo que su hijo amaba á Dianora con ese amor que mata si no dá la felicidad. Entónces dejó la cabecera de su hijo. La desgraciada sabia que no debia esperarse nada del padre de Dianora: conocia los odios profundos que dividian á las dos familias, i el implacable encono de los partidos públicos. Por lo tanto, ni aun pensó en dirijirse á su marido. Corrió á casa de una amiga de las dos familias. Esta amiga se llamaba Contersa de Bardi i vivia en una casa de campo á una milla de Florencia, llamada la villa Morticelli.

Contesa lo comprendió todo. Las mujeres tan frecuentemente implacables en sus odios, siempre reservan una parte del corazon para compadecer á los amantes desgraciados. Enternecida al oir referir á esta desventurada madre los tormentos de su hijo, le prometió que Hipólito i Dianora se volverian á ver.

La madre de Hipólito volvió al palacio Buondelmonte. Su hijo continuaba en el lecho del dolor, con los ojos cerrados por él, el abatimiento i los labios entreabiertos por el delirio. El médico inclinado sobre su frente sacudia la cabeza como un hombre que no tiene ya ninguna esperanza. La madre se sonrió; i cuando el médico hubo salido tomó su puesto, se inclinó á su turno sobre el lecho de su hijo, i besando su frente bañadas en un sudor helado:—Hipólito, le dijo á media voz, verás á Dianora.

El joven abrio sus ojos febriles; miró á su madre con el aire inquieto del condenado á quien se anuncia su perdon, en el momento en que pone el pie en el primer escalon del cadalso; arrojandose al cuello de la pobre mujer:

—Madre mia, madre mia! esclamó, cuidado con lo que me decis!

—Te digo la verdad hijo mio: tu amas á Dianora no es asi?

—Me preguntais si la amo, madre mia, si la amo!

—Te has creido separado de ella para siempre?

—Ai de mí! lo estoi en verdad.

—I por esto has querido morir?

Hipólito ahogó un suspiro i estrechó á su madre contra el corazon.

—Pues bien, no morirás, dijo la madre: volverás á ver á Dianora i si te ama, aun podreis ser dichosos.

Hipólito no tuvo fuerza para responder, i rompió en llanto. Su corazon largo tiempo oprimido por el dolor, parecia querer estallar al contacto del gozo: se hizo repetir muchas veces lo que acababa de oir: no cansándose de escuchar palabras tan dulces i bebiendo en ellas la esperanza que la ofrecia su madre, como la flor marchitada bebe la brisa de la tarde, como la tierra desecada bebe el rocio de la mañana.

Por fin, levantándose sobre el codo, miró á su madre i como si no pudiera creer tanta felicidad.

—Cuando la volveré á ver? preguntó.

—Cuando hayas recobrado fuerzas bastantes para ir á la villa Monticelli, contestó la madre.

—Entonces, al instante mismo madre mia, esclamó Hipólito.

El hizo un esfuerzo para levantarse; pero no pudo conseguirlo i cayó agotado sobre el lecho. La pobre madre, puesta de rodillas delante de su hijo, suplicó tanto, que logró calmarlo, i hacerle prometer que no intentaria dejar la casa, hasta que no se hubiese restablecido algun tanto.

Al dia siguiente, vino el médico: creia hallar á Hipólito moribundo i lo encontró sin fiebre. Este digno hombre, no podia comprender esta variacion repentina: decia que Dios habia hecho un milagro i que solo á Dios debian darse gracias por la mejoria de Hipólito. La madre dió gracias á Dios, porque tenia un corazon relijioso que todo lo hacia proceder del Señor; pero sabia mui bien de donde venia el milagro i como se habia obrado.

Hipólito recobraba su salud con admirable presteza: al dia siguiente ya podia levantarse i tres dias despues se hallaba con fuerzas bastantes para salir.

Al mismo tiempo, se anunciaba en la ciudad una gran fiesta en la villa Monticelli: debian concurrir á ella todos los Bardi que eran de la familia de la dueña de casa, pero como es fácil suponer, para evitar cualesquier accidente desagradable no se habia invitado á esta reunion, á ninguna familia güelfa i, especialmente, á ningun Buondelmonte, pues que los Buondelmontes eran los jefes de la faccion güelfa. *(Continuará.)*

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Hemos leido el articulo titulado "rejistro inquisitorial" que han publicado UU. en el número 129 de su apreciable periódico. Un deber de justicia y un homenaje à la verdad nos inducen á contestarlo.

Los reglamentos de aduana imponen à los empleados del ramo el deber de rejistrar todo cargamento que se introduzca en la República para cotejar los efectos de su contenido con la guia correspondiente. Ordénanles de igual modo que se rejistre todo cargamento ó equipaje, que se estraiga de la República, para evitar el que se haga el contrabando de pastas de plata, oro y pesos fuertes que no pueden esportarse sin haber pagado un derecho del 6 por 100.

Son fundados los motivos que la lei tiene para adoptar estas medidas precaucionales? Sin duda que lo son. En estos últimos meses se han aprendido cosa de 8 contrabandos á favor de estas medidas: luego es innegable 1. ° que hai propension constante y decidida al contrabando; 2. ° que el gobierno està en la necesidad de reprimirlo, para asegurar la percepcion de los derechos que forman una gran parte de las rentas nacionales.

Ni puede llamarse mezquino é intolerante el gobierno que obra de este modo en guarda de sus justos é incuestionables intereses. No hai alguno en el mundo que no observe igual conducta. Nosotros que jamas hemos sido comerciantes hemos sufrido un rejistro escrupuloso de baules, petacas y alforjas al entrar en Tacna viniendo de Arica; al salir de Tacna y pasando por la aduanilla de Palca, y al entrar tambien en Valparaiso que saben UU. que es un puerto, no del Perú, ni de Bolivia, sino de la República de Chile. ¿Quien ha llamado mezquino é intolerante al gobierno de Chile? Los franceses no, porque allá en su tierra sucede otro tanto. ¿Los Ingleses? Tampoco, porque en Liverpool, ó en Londres se rejistran los equipajes que se internan, y si en ellos se encuentra una botella de vino del Rin se le cobran derechos; y si se halla una cuchara de plata se deshace á martillazos, para que un platero ingles gane dos ó tres peniques rehaciendo la pieza. ¿Quien pues podrá llamar tirante, intolerante y mezquino al gobierno boliviano, porque toma medidas contra los contrabandistas que le defraudan sus rentas, asi como lo hacen los gobiernos del Perú, Chile, Francia é Inglaterra? ¿Serán los arjentinos? Si no son ellos, al menos por ellos es que la Epoca ha alzado su estentórea voz y ha sopado en ácido (nitrico sin duda) su bizarra pluma. Hace poco que un Ferrer arjentino sufrió el rejistro en la frontera: gritó la Epoca. Ahora lo han sufrido los SS. Saens y Alvarado: vuelve á gritar—La Epoca pretenderá una lei escepcional que sustraiga á los arjentinos de la regla jeneral á que deben sujetarse los demas hombres, sean nacionales ó extranjeros, con tal que no sean arjentinos.

«Pero es odioso el rejistro dice la Epoca: el «Gobierno ganaria mucho mas siendo tolerante «y liberal;» esto es dejando al contrabando toda la imajinable latitud. En verdad, mereceria estos epitetos de tolerante y liberal; pero no sabemos si con ellos solamente, y no con pesos, hiciera frente à las atenciones que demanda la conservacion del òrden social.

Grandes son los intereses que el Gobierno tiene que consultar vijilando contra el comercio clandestino. El primero es aumentar sus rentas cobrando los impuestos justos, y bien meditados que la ley fija sobre los articulos comerciales. El segundo es el de conservar y protejer su puerto y comercio de Cobija; puerto y comercio que reciben del contrabando de las fronteras inconmensurables perjuicios. La necesidad, pues, la conveniencia, la justicia y la ley, todo està de parte de las medidas adoptadas. Hay un medio de no temerlas. Hay un medio de que no sean afrentosas—es el de comerciar conformandose con los reglamentos vijentes.

Entre tanto, si en nuestro pais se practica lo que se observa en todas partes, si tenemos necesidad de vijilar por el aumento de nuestras rentas, desempeñamos un deber imprescindible con la adopcion de medios que conduzcan à ese intento—Aquello del ceremonial sultánico, y esos otros rasgos de imajinacion con que la Epoca ha querido afear nuestras leyes fiscales, parecidas á todas las de este mundo, son cosas buenas para declamar, no para tomarlas como consejos en politica y en el arreglo de finanzas—En una alforja pueden estraerse por contrabando dos arrobas de oro. En dos petacas pueden internarse tres ò cuatro mil pesos en mercaderias de seda: ¿Dejaremos de imponernos de si se comete ó no el crimen, solo porque se ha llamado inquisitorial este rejistro? ¿Consentiremos en una defraudacion al estado de grandes sumas, solo porque no se nos diga mezquinos? ¿Hay algun particular que se deje robar pudiendo evitarlo?—Vaya que UU. SS. EE. nos han querido predicar doctrinas de nuevo cuño que es preciso aceptar renunciando antes al buen sentido.

Aunque no tan fina nuestra pobre pluma, ni sopada en ácido, ella continuará en el examen de esta materia, si es que vuelven UU. á tocarla tan destempladamente, como lo han hecho en su articulo ya referido. Entre tanto, somos de UU. afectisimos SS.

Unos empleados del resguardo.

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

Consulado de Bolivia.

Santiago Julio 9 *de* 1845.

SEÑOR MINISTRO.

Desde el momento en que arrojado por la revolucion de mi pais pisé el suelo boliviano, en la época en que una victoria sobre las armas invasoras del Perú elevaba al poder á la administracion, á cuyas órdenes tengo hoi la honra de servir, comprendí las graves dificultades, con que tendria que luchar esa República para elevarse á la altura de un pais rico i poderoso cuanto deben aspirar á serlo los nacientes estados de la América española.

Facil me fué observar que esas dificultades provenian principalmente de la viciosa demarcacion de límites trazada por la mano victoriosa de Bolivar. Y ciertamente es de deplorar que ese jenio no hubiera previsto que la nacion que fundaba, sin bastante frente al Pacífico, i sin comunicacion con el Atlántico, quedaba reducida á una situacion llena de embarazos para los progresos de su comercio i de su industria. Basta en efecto echar una ojeada sobre el mapa de la América Meridional para advertir, que de todos los estados, que la componen, ninguno se halla peor colocado que la República d Bolivia, si consideramos la parte de territorio, á que las autoridades estienden su dominio i las vias actuales de su comercio.

El asiento principal del pueblo Boliviano se encuentra entre los desiertos, que lo separan del pacífico, i los que, habitados por tribus indíjenas independientes, lo dividen del rio Paraguay, el Veni, el Mamoré, el Pilcomayo i Bermejo, afluentes del Amazonas i el Plata. Antes de la época de la actual administracion de Bolivia, la atencion de los hombres, que sentian la necesidad de salir de una posicion tan desventajosa, se habia dirijido hácia el poniente, con el doble objeto de hacer de Cobija un puerto capaz de satisfacer todas las exijencias de la República, ó de conseguir una parte de territorio peruano sobre la costa del Pacífico, en el caso de ser imposible superar los obtáculos que le impiden convertir à Cobija en un mercado, donde pudieran fijarse las casas de comercio europeo.

La esperiencia ha demostrado dos hechos. La imposibilidad de vencer á la naturaleza, que ha negado á la costa boliviana los recursos indispensables para alimentar poblaciones regulares: i la de obtener por medios pacíficos, cesiones de territorio peruano.

Los datos estadísticos que recientemente ha publicado el «Restaurador,» sobre el puerto La Mar, demuestran sin necesidad de comentario que no habria esfuerzo suficiente para sacar á esa poblacion de las mezquinas proporciones actuales.

Las campañas de Santa-Cruz al Perú, que bajo el pretesto de correjir la situacion jeográfica de Bolivia, fueron únicamente emprendidas por el interes de una ambicion insensata, han probado que el Perú no consentirá jamas en ceder parte de su territorio á pretensiones apoyadas en las armas; i ademas las rivalidades nacidas de las continuas luchas entre ambos paises i el celo exajerado de los pueblos americanos en favor de su integridad territorial, advierten del mal éxito que tendrian demandas semejantes, aunque fueran solicitadas por los medios mas pacíficos i razonables.

Pero aun suponiendo posibles esos dos hechos, es bien facil demostrar que ellos no remediarian las necesidades reales de la Repùblica.

Un puerto no tiene importancia, sino en cuanto él sirve tanto de depósito á los efectos estranjeros que una sociedad consume, como á la facil esportacion de sus productos. En ningun caso Cobija disfrutaria de esas ventajas, por hallarse situado a 170 leguas de Potosí, el pueblo mas inmediato de los que trafican por esa via. Entre las ciudades principales de Bolivia, como V. G. sabe, i en el puerto de Cobija no solo se encuentran los Andes, como un obstáculo á su comunicacion, sino un vasto desierto de asombrosa esterilidad. ¿Qué podria prometerse Bolivia de su puerto, desde que hai que atravesar tan largas distancias, desnudas completamente de productos naturales i sobre terrenos que no respon urleaddaeltnsinudi hombre? Las clases consumidoras se hallarán siempre notablemente perjudicadas, mientras sea ese el camino de las importaciones estrajeras, i estas no penetren en medios mas cómodos i económicos de trasporte que los lomos de llamas i de burros.

La adquisicion del puerto de Arica, supuesto el caso de ser realizable, tampoco satisfaria otras necesidades que las del solo departamento de la Paz, nada á propósito por su posicion al pie de la cordillera y sobre las fronteras del norte para servir de mercado á los otros puntos de la Repùblica.

Resulta lójicamente de las consideraciones anteriores, que Bolivia debe apartar su vista del Pacífico, pues no es del mar de donde ha de venir su porvenir comercial. Ese porvenir ha de nacer por el oriente. El Gobierno de Bolivia, dominado por una política sabia i previsora, asi lo comprendió desde los primeros dias de su elevacion al poder; los esfuerzos perseverantes consagrados á la realizacion mas ó menos próxima de tan alto pensamiento, son los mas bellos timbres de S. É. el Presidente de la República, i han sido aplaudidos justamente por los que se interesan en el feliz éxito de las empresas verdaderamente útiles á los pueblos americanos. *(Continuará.)*

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIAS.

XXII.

JUAN MARIA ROLAND DE LA PLATIÈRE:

MINISTRO DEL INTERIOR EN 1792, MUERTO EL 25 BRUMARIO, AÑO 2.

Roland de la Platière, sin poseer talentos eminentes para la administracion, era sin embargo recomendable por sus conocimiento y el mérito personal. Afectaba el estoicismo mas rigido; y se asemejaba el Caton de los antiguos Romanos, no solamente por la gravedad austerá de su fisonomia, por sus costumbres sencillas y puras, sino tambien por sus virtudes valerosas: era digno del nombre de un verdadero filósofo.

La historia nunca olvidará que, estando de ministro del interior, denunció no solamente las *matanzas de Setiembre*, sino que tambien pidió su venganza. Los autores de estos execrables atentados le forzaron á dimitir el ministerio, y lo hicieron apresar; pero la libertad le fué restituida poco despues, lo que sirvió para sustraer una victima de la rabia de sus perseguidores.

Su mujer habia predicho que èl no la sobreviviria, y esta prediccion se cumplió, tan luego que Roland bajo el règimen del terror, andaba oculto durante este tiempo, y supo la muerte de su desgraciada y virtuosa esposa, cortó con sus propias manos el hilo de su vida. Su cuerpo ensangrentado se encontró sobre el grande camino que se dirije de Paris á Rouen: los papeles que se le tomaron en sus carteras, fueron presentados á la Comision de seguridad jeneral, y no volvieron á parecer. Su hija de edad de tres años, se asiló en casa de un amigo de sus padres, en una època que era un delito grave encargarse aun de los hijos de los proscriptos.

A poco despues que se supo la muerte de Roland, por no sobrevivir á su mujer, la del ministro Claviére tambien se habia suicidado desde que tuvo noticia de que su marido se habia apuñaleado en su prision. Doble decision de la piedad conyugal la mas heróica. Escenas dignas de los bellos dias de la República romana, y que prueban que, en tiempos de proscripcion y de crimenes la enerjia de la virtud crece en razon de la ferocidad de los tiranos.

VARIEDADES.

POESIA.

EL SAUCE.

(*LLORON*)

Todo aspira vida nueva
Con la púrpura del sol;
La niebla blanca se eleva,
Mientra el zéfiro la lleva
Entre nacar y arrebol.

Se vé al lejos la barquilla
Las arenas de la orilla
Con ancha vela dejar,
Y entorchándo va en la orilla
Las espumas de la mar.

Lentamente su capuo
Abre la tímida flor
De las brisas al arrullo;
Todo en la tierra es murmullo;
Todo en el cielo esplendor.

Solo tù, sauce doliente,
Insensible á tal belleza,
No alzas al cielo tu frente;
En la orilla tristemente
Bajas tu hermosa cabeza.

En vano bañan tus ramas
Las ondas perlas del rio,
Que vuelven del sol las llamas,
Y se rizan como escamas
A las auras del estío.

En vano, tímida amante,
La fresca brisa procura
Calmar tu pena, y constante
Cubre tu frente ondeante
Con perfumes, con frescura.

Creces, ¡ó sauce! doblado,
Como la yerba en el mar;
Siempre ante el viento inclinado,
Al dolor predestinado,
Fue tu existencia llorar.

Mas sensible que las flores,
Tú no insultas la afliccion
Con perfumes, con colores;
Tú comprendes los dolores
De un cansado corazon.

Tu vida es la del mortal;
Como el tuyo es su gemir;
Y esa existencia fatal
Es la vida universal:
Es nacer, sufrir, morir.

SALVADOR BERMUDEZ DE CASTRO.

AVISOS.

IMPORTANTE.

En la casa del dentista junto à la prefectura, se vende una linda silla de brazos de caoba y con rueda fabricada en Paris; un hermoso tocador pequeño con mesa de berenguela; un espejo de 18 pulgadas de alto con su cuadro dorado, dos sofás y cuatro dulceras de cristal de las que no se conocen hasta ahora en esta capital: las personas que gusten hacerse de estos objetos acudan cuanto antes á la mencionada casa.
Octubre 8—v8—pb1

A los lectores del Amigo del Pueblo.

La celeridad con que fue encomendada á los actuales redactores la publicacion del Amigo del Pueblo, y el nuevo arreglo de la prensa aun no bien establecido con los recientes empleados, han hecho que este periòdico no salga con la regularidad que deseabamos. Puede ser que algunos criticastros quieran hacer un crimen de los errores de imprenta, que en algunas ocasiones, como en esta, son inevitables, por lo que tenemos á bien dar la siguiente correccion de las erratas mas substanciales, ofreciendo en adelante la mayor escrupulosidad en la impresion.

Fe de erratas

Pag.	Col.	Lin.	Dice.	Léase.
1.ª	1.ª	20	que han	han
id	2.ª	24	con	son
id	id	17	si no	sino
2.ª	id	50	su	ser
4.ª	1.ª	21	puerta	supuesto
id	id	35	no es	nos es

¡OJO, OJO AL AVISO!

En el tambo de Epalza, cuarto n.º 5.º se halla en venta cacao superiorisimo de las misiones de Santa Ana, al moderado precio de 8. pesos arroba, y en partida á 7 y medio, las personas que gusten pueden ocurrir á dicho tambo.
Octubre 6—v8—pb2.

Honrado con el nombramiento de médico titular del Departamento del Veni, tengo la necesidad de anunciar á mis amigos mi pronto viaje pidiendo sus órdenes; y á los que hayan tenido negocios pendientes conmigo que se presten á concluirlos hasta el término de cincuenta dias que durará la licencia que acabo de pedir à S. E. el Jefe Supremo de la República.
Paz Octubre 4 de 1845.
Ignacio Cordero.

Se ha perdido

El sábado 4 del corriente un macho pardo, alto, de caja. Se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en esta imprenta.
Octubre 6—v8.—pb3.

OJO AL AVISO.

En la tienda del Cno. Francisco Javier de Saá calle del comercio se halla en venta varios cuadernitos titulados «Principios de Economia Política aplicados al estado actual y circunstancias de Bolivia.«

A las Señoritas y caballeros de buen gusto.

En la tienda del que suscribe se hallan en venta à precios baratisimos los efectos siguientes.
Groses tornasoles del mejor gusto
Chales de raso de id.
Mantas de merino bordadas con fleco de seda y de lana
Muselinas de lana
Filosedas
Mantas de lana para abrigo
Cortes de chaleco de cachimerinos de ùltima moda
Paño de colores para pantalones id
Casimires franceses id.
Paños id.
Terciopelos de seda
Felpa negra y de colores de seda
Tafetanes de id. id.
Suspensores ò tirantes de seda de todas clases
Cuellos de nutria para capas
Bayetas de pellon
Panas
Borlones
Dril azul americano
Tocuyos ancho y angosto
Cajas de la China para guardar té
Fresadas de bayeta de pellon hechas
Percalas
Bretañas lejítimas.
En la calle de Santo-Domingo tienda de Victor Segovia.
Setiembre 1.º v8—pb5.

SE VENDE

En la tienda del C. Cristoval Dueñas las siguientes obras.
Diccionarios Ingleses por Neuman y Baretti's.
Id. Frances por Nuñez Taboada: última edicion aumentada con diez mil voces.
Gramática Francesa por Chantreau: última edicion aumentada con un nuevo suplemento.
Telèmacos en Ingles, Frances y Español con láminas.
Defensa del Cristianismo por Frayssinous.
Poesias relijiosas de Lamatine, en Castellano.
Estuches de Matemáticas.
Setiembre 29.—v8—pb.—5.

Un excelente villar perfectamente bien surtido—con 11 bolas—21 tacos etc., y que ofrece la comodidad de poder trasportarse á cualquier parte, pues la tapa se puede dividir en tres.
El que lo necesite ocurra á la carpinteria de Dun y Ca.
Setiembre 29—v8—pb7.

—DA AVISO—

El Comisario que suscribe, encargado de la recepcion de la cebada que ha consumido la caballada del éjercito en los meses últimos de Agosto y Setiembre, que pueden concurrir á la casa de Policia los interesados, desde horas diez del dia hasta las tres de cada tarde, para satisfacerles el importe del número de quintales que le heyan entregado bajo su recibo.
Paz á 1.º de Octubre de 1845.
P. Fernando Ayala.

El Amigo del Pueblo.

Todos los artesanos pobres que quieran recibir *gratis* el *Amigo del Pueblo,* se presentarán en la oficina de la imprenta á dar su nombre y las señas de su casa—Los Redactores del Amigo del Pueblo no economizarán sacrificio alguno para que todos los artesanos y labradores pueden leerlo sin sacrificio alguno; al efecto nombrarà sus ajentes en todas las provincias y cantones del Departamento, de lo cual darán su aviso oportuno.

EL CORREO DEL INTERIOR.

Periódico semanal de Cochabamba, se halla en venta en esta Imprenta—tambien se admiten
SUSCRIPCIONES
Por trimestres—1 2.
Números sueltos— 1 r..
Imprenta de la Epoa

IMPRENTA DE LA EPOCA.